De:	Rusby Cecilia Vargas Almeida
A:	Angela Patricia Molina Junco
Asunto:	RV: Radicado No.: 7-2023-245968 NIS: 2023-01-333287
Fecha:	viernes, 6 de octubre de 2023 3:08:54 p. m.
Archivos adjuntos:	FRM-Radicado 7-2023-245968-(1)-6-10-2023-17079-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEID.tif 03_AFIDG_BENEFICIARIOS_041023.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-333287-6-10-2023.xlsx 06_CONVENIO_5017982_CERTIFICACION_PAZ_Y_SALVO_IMPUESTOS__1_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-0.pdf 08_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS__18_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-3332.pdf 02_AFIDG_F6__CORTE_02102023_SEG_DESEMB.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-333287-6-10-.xlsx 07_CONVENIO_5017982_FORMATO_F_6.1._GENERAL.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-333287-6-.pdf 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_48_-_CONVENIO_-_5017982_-_AFIDG.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-0.pdf 05_CONVENIO_5017982_CERTIFICACION_PAGO_PARAFISCALES__AFIDG.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01.pdf 04_AFIDG_CRONOGRAMA__29__041023.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-333287-6-10-2023.xlsx
Importancia:	Alta

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 2:48 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2023-245968 NIS: 2023-01-333287
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AFIDG JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 6/10/2023 2:47:05 p. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2023

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Segundo desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.5017982 de 2023 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5017982 de 2023, en la CLÁUSULA SEXTA- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) **2.** Un segundo desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Piezas gráficas aprobadas por el SENA a corte del cronograma aprobado. c) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso. d) Aprobación de cronograma de transferencia de conocimiento y tecnología. e) Registro de beneficiarios según avance académico. f) Ejecución académica y financiera de mínimo el sesenta por ciento (60%). g) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso. h) Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. i) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales y cuota aprendices SENA"*, la interventoría procede a emitir el concepto de segundo desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.5017982 de 2023

Fecha suscripción del convenio: 02 de junio de 2023

No. Registro Presupuestal y fecha: número 393923, del 20 de junio de 2023

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 85-44-101122078 anexo 1, del 13 de junio de 2023.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 85-40-101056065 del 13 de junio de 2023.

Fecha aprobación garantías: 22 de junio de 2023

Fecha de inicio: 23 de junio de 2023.

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: BANCO SERFINANZA S.A
Tipo de cuenta y Número: ahorros 212000933378

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del sesenta por ciento 60%

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 13 de septiembre de 2023 y que cuenta con informe de visita IV_250923_55, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correos electrónicos que cuentan con radicados de la interventoría nros. CIN_031023_936 del 03 de octubre de 2023 y CIN_061023_973 del 6 de octubre de 2023 corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $1.791.217.700, la interventoría el 10 de agosto de 2023 mediante concepto de desembolso con radicado CD_100823_20 (radicado SENA 72023191595 del 10 de agosto de 2023), avaló el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $716.487.080,00, el cual fue desembolsado por el SENA el 16 de agosto de 2023.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 9.715.500	$ 9.144.000	$ 9.144.000	$ 0	$ 0	$ 9.144.000	94,12%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$ 466.725	$ 466.725	$ 466.725	$ 0	$ 0	$ 466.725	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 2.760.000	$ 2.760.000	$ 2.760.000	$ 0	$ 0	$ 2.760.000	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 160.718.700	$ 138.036.800	$ 65.040.400	$ 72.996.400	$ 0	$ 138.036.800	85,89%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 1.617.556.775	$ 1.282.567.035	$ 639.076.355	$ 643.490.680	$ 0	$ 1.282.567.035	79,29%
TOTALES		**$ 1.791.217.700**	**$ 1.432.974.560**	**$ 716.487.480**	**$ 716.487.080**	**$ 0**	**$ 1.432.974.560**	**80,00%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer desembolso que corresponde a $716.487.480,00.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $598.133.640 en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 3.238.500	$ 3.048.000	$ 3.048.000	$ 0	$ 0	$ 3.048.000	94,12%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$ 155.575	$ 155.575	$ 155.575	$ 0	$ 0	$ 155.575	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 920.000	$ 920.000	$ 920.000	$ 0	$ 0	$ 920.000	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 53.572.900	$ 33.396.000	$ 33.396.000	$ 0	$ 0	$ 33.396.000	62,34%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 508.102.925	$ 325.468.825	$ 325.468.825	$ 0	$ 0	$ 325.468.825	64,06%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 32.143.740	$ 28.933.000	$ 28.933.000	$ 0	$ 28.933.000	$ 0	0,00%
TOTALES		**$ 598.133.640**	**$ 391.921.400**	**$ 391.921.400**	**$ 0**	**$ 28.933.000**	**$ 362.988.400**	**60,69%**

El conviniente presenta ejecución por valor de $28.933.000 correspondiente al rubro R11 Transferencia de conocimiento y tecnología; sin embargo, no son reconocidos por la interventoría, este será reconocido una vez se cuente con el aval por parte del SENA.

Recursos de contrapartida en especie

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS de acuerdo al proyecto aprobado no tiene contemplado un valor por esta fuente de recursos.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la Interventoría	%
SENA	$ 1.791.217.700	$ 1.432.974.560	$ 0	$ 1.432.974.560	80,00%
Contrapartida en efectivo	$ 598.133.640	$ 391.921.400	$ 28.933.000	$ 362.988.400	60,69%
TOTAL CONTRAPARTIDA	$ 598.133.640	$ 391.921.400	$ 28.933.000	$ 362.988.400	60,69%
TOTAL	**$ 2.389.351.340**	**$ 1.824.895.960**	**$ 28.933.000**	**$ 1.795.962.960**	**75,17%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 75.17%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 60%.

3. Descripción Piezas gráficas aprobadas por el SENA.

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS, para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	ANÁLISIS TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL: RESOLUCIÓN 40595 DE 2022	09/07/2023	10/07/2023	CIN_110723_272
		13/07/2023	14/07/2023	CIN_170723_327
2	PROSPECTIVA DE CUSTOMER EXPERIENCE EN RETAIL IA Y DIGITALIZACIÓN	09/07/2023	10/07/2023	CIN_110723_272
		09/07/2023	10/07/2023	CIN_110723_271
3	LEAN MANUFACTURING, EN EL ENTORNO DE MEJORA CONTINUA, CALIDAD TOTAL 4.0.	09/07/2023	10/07/2023	CIN_110723_272
		11/07/2023	12/07/2023	CIN_120723_295
4	LOS RETOS Y PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA MOVILIDAD COLOMBIANA	09/07/2023	10/07/2023	CIN_110723_272
5	BOOTCAMP DE ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	09/07/2023	10/07/2023	CIN_110723_272

4. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el segundo desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante innovación y Educación CCIE	900.204.604-1	AC_300623_88	72023153977	30/06/2023
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			
2	Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante innovación y Educación CCIE	900.204.604-1	AC_300623_88	72023153977	30/06/2023
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora continua, calidad total 4.0.	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante innovación y Educación CCIE	900.204.604-1	AC_300623_88	72023153977	30/06/2023
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			
4	Los Retos Y Problemática Del Transporte Público En La Movilidad Colombiana	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante innovación y Educación CCIE	900.204.604-1	AC_300623_88	72023153977	30/06/2023
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante innovación y Educación CCIE	900.204.604-1	AC_300623_88	72023153977	30/06/2023
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
2	Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	UT1 Customer Experience en Retail: la Atención al Cliente y los Nuevos Hábitos de Consumo	Luis Jorge Pérez Martínez	AC_280623_66	72023150933	28/06/2023
		UT2 El Futuro del Customer Experience en Retail				
		UT3 Engagement				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	UT 1 Gestión organizacional - Una nueva visión de la articulación del PESV con SG-SST	Jhon Alexander González Garzón	AC_260723_163	72023178513	26/07/2023
		UT 2 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	UT 1 Gestión organizacional - Una nueva visión de la articulación del PESV con SG-SST	Marcel Aguas Camargo	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
		UT 2 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	UT 1 Gestión organizacional - Una nueva visión de la articulación del PESV con SG-SST UT 2 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas	Liz Paola Fortich Amaya	AC_270723_168	72023179330	27/07/2023

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022 UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas	Mario Alberto Ibáñez Saumeth	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022) UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas	Liz Paola Fortich Amaya	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022 UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas	Héctor Orlando Vásquez Arévalo	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022 UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas	Doris Jackeline Melo Bermúdez	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
2	Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	UT1 Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización UT2 El Futuro del Customer Experience en Retail UT3 Engagement UT4 Autodisciplina (Habilidad Transversal) Blandas	Isabel Cristina Díaz	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
4	Los Retos y Problemática del Transporte Público en la Movilidad Colombiana	UT1 Transporte Público en la Movilidad Colombiana	Liz Paola Fortich Amaya	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora	UT1 Enfoque de la herramienta y sus principios	Bryan Moreno Gualtero	AC_290623_80	72023152676	29/06/2023

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
	continua, calidad total 4.0.	UT2 Herramientas de Lean Manufacturing				
		UT3 Aplicación de Lean en las ventas fuera del área industrial de la empresa				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	UT 1 Gestión organizacional - Una nueva visión de la articulación del PESV con SG-SST	Jhon Alexander González Garzón	AC_300623_81	72023153113	30/06/2023
		UT 2 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora continua, calidad total 4.0.	UT1 Enfoque de la herramienta y sus principios	Giovanny Aldo Parra	AC_040723_89	72023154632	4/07/2023
		UT2 Herramientas de Lean Manufacturing				
		UT3 Aplicación de Lean en las ventas fuera del área industrial de la empresa				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022	Omar Yesid De la Peña Muñoz	AC_070723_104	72023159486	7/07/2023
		UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota				
		UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022	Marcel Aguas Camargo	AC_100823_187	72023191446	10/08/2023
		UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota				
		UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				

5. Aprobación de cronograma de transferencia de conocimiento y tecnología.

El conviniente evidencia aprobación de cronograma de transferencia de conocimiento y tecnología, el cual había sido remitido el 13 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. CIN_130923_795 y de radicado SENA n. 01-9-2023-050299 del 25 de agosto de 2023

6. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 04 de octubre de 2023, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

No.	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	1	ARAUCA	30	32	32
		2	ARAUCA	30	33	33
		3	ARAUCA	30	39	39
		4	ARAUCA	30	41	41
		5	ARAUCA	30	31	31
		6	ARAUCA	30	30	30
		7	ARAUCA	30	32	32
		8	ARAUCA	30	30	30
		9	BARRANQUILLA	30	31	31
		10	ARAUCA	30	31	31
		11	ARAUCA	30	32	32
		12	ARAUCA	30	32	32
		13	ARAUCA	30	31	31
		14	ARAUCA	30	30	
		15	ARAUCA	30	30	
		16	ARAUCA	30	30	
		17	ARAUCA	30	30	
		18	ARAUCA	30	10/10/2023	
		19	ARAUCA	30	10/10/2023	
		20	ARAUCA	30	19/10/2023	
		21	ARAUCA	30	19/10/2023	
		22	BOLIVAR	30	9/10/2023	
		23	BOLIVAR	30	30	
		24	CESAR	30	30	
		25	ATLANTICO	30	30	
		26	CUNDINAMARCA	30	30	

No.	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		27	CUNDINAMARCA	30	30	
		28	CUNDINAMARCA	30	15/10/2023	
		29	CUNDINAMARCA	30	15/10/2023	
		30	CUNDINAMARCA	30	09/10/2023	
		31	CUNDINAMARCA	30	09/10/2023	
		32	CUNDINAMARCA	30	09/10/2023	
		33	HUILA	30	15/10/2023	
		34	CASANARE	30	09/10/2023	
			TOTAL	**1020**	**695**	**425**
2	Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	1	ARAUCA	31	31	31
		2	ARMENIA	31	31	31
		3	VALLE DEL CAUCA	31	31	31
		4	CUNDINAMARCA	31	31	
		5	CUNDINAMARCA	31	31	
		6	CUNDINAMARCA	31	31	
		7	CUNDINAMARCA	31	31	
		8	TOLIMA	31	31	
		9	CUNDINAMARCA	31	31	
		10	CUNDINAMARCA	31	31	
		11	CUNDINAMARCA	31	31	
		12	CUNDINAMARCA	31	31	
		13	CUNDINAMARCA	31	31	
		14	BOYACA	31	31	
		15	BOYACA	31	31	
		16	BOYACA	31	31	
		17	BOYACA	31	11/10/2023	
		18	BOYACA	31	11/10/2023	
		19	BOYACA	31	11/10/2023	
		20	BOYACA	31	11/10/2023	
			TOTAL	**620**	**496**	**93**
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora continua, calidad total 4.0.	1	BOGOTA	31	31	
		2	BOGOTA	31	31	
		3	CUNDINAMARCA	31	31	

No.	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		4	CUNDINAMARCA	31	31	
		5	CUNDINAMARCA	31	31	
		6	CUNDINAMARCA	31	31	
		7	TOLIMA	31	31	
		8	QUINDIO	31	31	
		9	BOYACA	31	31	
		10	CUNDINAMARCA	31	31	
		11	CUNDINAMARCA	31	31	
		12	CUNDINAMARCA	31	31	
		13	CUNDINAMARCA	31	31	
		14	BOYACA	31	31	
		15	BOYACA	31	31	
		16	BOYACA	31	31	
		17	BOYACA	31	11/10/2023	
		18	BOYACA	31	11/10/2023	
		19	BOYACA	31	11/10/2023	
		20	BOYACA	31	11/10/2023	
			TOTAL	**620**	**496**	
4	Los retos y problemática del transporte público en la movilidad colombiana	1	ARAUCA - CUNDINAMARCA - BOLÍVAR - HUILA - CESAR ATLÁNTICO	150	26/10/2023	
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	BOGOTA	10	**10**	**10**
TOTAL				**2420**	**1697**	**528**

7. Avance del cronograma (60%)

De acuerdo con lo establecido en el literal e del numeral 2 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el sesenta por ciento (60%), así:

- El convenio consta de cinco (5) acciones de formación.
- El conviniente suministró las evidencias del avance académico así:

Para las acciones de formación AF1, AF2 y AF3 planteadas en el cronograma, el conviniente remitió el formato F3.1 Formato verificación de cumplimiento de actividades - modalidad virtual; dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con consecutivo nro. SP_140923_118, SP_230923_134 dando alcance que cuenta con radicado interno de interventoría nro. LA_031023_580 del 03 de octubre 2023; además se remitieron los soportes de las asistencias de las sesiones de la plataforma virtual y cuentan con estos mismos radicados.

Para la acción de formación AF5 planteada en el cronograma, el conviniente remitió el F3.3 Formato de verificación de cumplimiento de requisitos modelos de aprendizaje Bootcamp para la modalidad presencial que cuenta con radicado nro. LA_090823_199 del 09 de agosto de 2023.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 60% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	1360	1020	622	818,25	45,67%	60,17%	27,48%
2	Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	800	620	403	519,97	26,86%	65,00%	17,46%
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora continua, calidad total 4.0.	800	620	389	514,93	26,86%	64,37%	17,29%
4	Los retos y problemática del transporte público en la movilidad colombiana	2	150	0	0,00	0,07%	0,00%	0,00%
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	16	10	10	16,00	0,54%	100,00%	0,54%
TOTALES		**2978**	**2420**	**1424**	**1869,15**	**100,00%**		**62,77%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%:

AF1: GRUPO 1 FINALIZADO 19/07/2023
AF1: GRUPO 2 FINALIZADO 19/07/2023
AF1: GRUPO 3 FINALIZADO 04/08/2023
AF1: GRUPO 4 FINALIZADO 04/08/2023
AF1: GRUPO 5 FINALIZADO 11/08/2023
AF1: GRUPO 6 FINALIZADO 11/08/2023
AF1: GRUPO 7 FINALIZADO 31/08/2023
AF1: GRUPO 8 FINALIZADO 31/08/2023
AF1: GRUPO 9 FINALIZADO 19/07/2023
AF1: GRUPO 10 FINALIZADO 08/09/2023
AF1: GRUPO 11 FINALIZADO 08/09/2023
AF1: GRUPO 12 FINALIZADO 16/09/2023
AF1: GRUPO 13 FINALIZADO 16/09/2023
AF1: GRUPO 14 FINALIZADO 29/09/2023
AF1: GRUPO 15 FINALIZADO 29/09/2023
AF2: GRUPO 1 FINALIZADO 19/07/2023
AF2: GRUPO 2 FINALIZADO 19/07/2023
AF2: GRUPO 3 FINALIZADO 19/07/2023
AF5: GRUPO 1 FINALIZADO 28/07/2023

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 62,77% del total de las horas del proyecto.

8. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota aprendizaje

El Revisor Fiscal Boris Enrique Corrales Medina identificado con cedula No 8.534.150 con tarjeta profesional No. T.P. 67273-T, manifestó mediante certificación del 02 de octubre de 2023 que la ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG durante los seis (6) meses anteriores, ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la

Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, parafiscales y contrato de aprendizaje.

9. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El Revisor Fiscal Boris Enrique Corrales Medina identificado con cedula No 8.534.150 con tarjeta profesional No. T.P. 67273-T, manifestó mediante certificación del 02 de octubre de 2023 que La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG se encuentra al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No. CO1.PCCNTR 5017982 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

10. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS MCTE ($716,487,080.00).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Lider
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Cronograma en Excel descarga del SEP el 04 de octubre de 2023

Las evidencias de las acciones de formación se descargan de

https://drive.google.com/drive/folders/10BI23AG7bHs_7DRZu9pHtk-u9rq57T8g?usp=drive_link

	Versión: 03
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**PCI 36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.5017982 de 2023**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**02 de junio de 2023**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS**
NIT DEL CONVENIENTE	**802014277-3**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.4864552 de 2023**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 2.389.351.340**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 1.791.217.700**	**$ 598.133.640**
ESPECIE	**$ -**	
TOTAL APORTE	**$ 1.791.217.700**	**$ 598.133.640**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1er	**N/A**	**$ 716.487.080,00**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 716.487.080,00**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**2 de 3**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 40%**
VALOR	**716.487.080,00**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
				$ -
				$ -
				$ -
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	10/08/2023	16/08/2023	Se amortiza el 100% del primer desembolso	**$ 716.487.080,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 716.487.080,00**
GRADO AVANCE EJECUCION				**62,77%**

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**6/10/2023**

AFIDG
Asociación para el Fomento de la Innovación y Desarrollo de los Gremios
Nit. 802014277-3

CERTIFICADO PAGO DE IMPUESTOS

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla y con Tarjeta Profesional No. 67273 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de revisor Fiscal principal de la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG**, identificado con NIT. 802.014.277-3, manifiesto que la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS – AFIDG**, se encuentra al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No. C01.PCCNTR 5017982 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Dada en Barranquilla, a los 02 días del mes de Octubre 2023

BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA
C.C. No. 8.534.150 de Barranquilla
T.P. 67273 – T
Revisor Fiscal
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG
NIT. 802.014.277-3

AFIDG
Asociación para el Fomento de la Innovación y Desarrollo de los Gremios
Nit. 802014277-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla y con Tarjeta Profesional No. 67273 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de revisor Fiscal principal de la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG**, identificado con NIT. 802.014.277-3, certifico que la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG** que los seis (6) meses anteriores, se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, parafiscales y contrato de aprendizaje

Dada en Barranquilla, a los 2 días del mes de Octubre 2023

BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA
C.C. No. 8.534.150 de Barranquilla
T.P. 67273 – T
Revisor Fiscal
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG
NIT. 802.014.277-3